



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 19 de noviembre de 2021 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2021ED0126)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, el día 3 de noviembre de 2021 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela RU-7 del sector SUP-OE02 "borde oeste variante", instado por Construcciones Albora, SA.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, N.º 9.

Mérida, 19 de noviembre de 2021. La Delegada de Hacienda, Contrataciones y Urbanismo, CARMEN YAÑEZ QUIRÓS.